



**Proceso de participativo para
elaborar el
PLAN ESTRATÉGICO
“JUVENTUD ARAGÓN” 2016-19**

TALLER 1 TERUEL

Acta de la sesión

**Teruel
21 de junio de 2016**

ÍNDICE DEL ACTA

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	6
3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN	7
4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	9
5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES	31
6. EVALUACIÓN DEL TALLER	32
7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES.....	35



1.INTRODUCCIÓN

El Instituto Aragonés de la Juventud, contando con la colaboración de Aragón Participa, ha impulsado un proceso de participación que contribuya a la elaboración del **PLAN ESTRATÉGICO “JUVENTUD ARAGÓN” 2016-2019**.

Este Plan estratégico es una parte importante de la política de Juventud del Gobierno de Aragón y del propio Instituto Aragonés de la Juventud (en adelante IAJ), que se amplía con todas las políticas y servicios específicos para la juventud que se desarrollan desde otros Departamentos y organismos de la Administración autonómica. Esta herramienta no se entiende como un fin en si mismo, sino como un instrumento realista, viable, indispensable y práctico que permita caminar en la adecuada senda de la mejora, promoción, atención, autonomía, participación y empoderamiento de la Juventud aragonesa.

Para poder elaborar el mejor Plan posible que responda a la complejidad del contexto actual, a los cambios y necesidades que tienen las y los jóvenes aragoneses, y a la transversalidad de las políticas y de la realidad de la propia juventud, desde el IAJ, como resultado de un intenso proceso de trabajo, se ha elaborado **un Borrador- Documento base del Plan**, en el que se ha tenido en consideración los resultados de la evaluación del Plan anterior, así como el diagnóstico sobre la situación de la juventud, de los Programas y Centros del IAJ, entre otros aspectos.

La estructura del [Borrador- Documento base del Plan](#) es la siguiente:

1. Introducción
2. Sentido, fines y principios rectores
3. Marco jurídico
4. Metodología de la elaboración del Plan
5. Conceptualización: Estrategia “Juventud Aragón 2016-2019”
6. Ejes estratégicos, áreas y medidas
7. Seguimiento y evaluación
8. Presupuestos
9. Anexos
10. Bibliografía y documentación utilizada

Desde el Instituto Aragonés de la Juventud, se aspira a conseguir que este Plan sea **un instrumento compartido**, resultado del diálogo constructivo con los diferentes agentes implicados. Por ese motivo, su elaboración incorpora este proceso de participación con el conjunto de personas, instituciones, entidades, asociaciones y órganos sectoriales de juventud, con el ánimo de buscar el mayor consenso posible sobre las líneas a trabajar, al mismo tiempo que perseguirá erigirse como un plan vivo y un plan de todas y todos, al servicio de todas y todos.

Partiendo de estas consideraciones se ha diseñado el **proceso de participación** que se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:



En concreto, con el objeto de recoger aportaciones al documento borrador base para el debate, se han establecido los siguientes cauces de participación:

- 1) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.** Se ha planificado la realización de 8 talleres presenciales en los que se deliberará fundamentalmente en torno a los ejes estratégicos, áreas y medidas contenidas en documento borrador, pudiéndose realizar propuestas de incorporación, eliminación y mejora. Todas las actas de los talleres de debate se publicarán en el Portal Aragón Participa. La distribución de los talleres presenciales es la siguiente:

TALLERES DE DEBATE EN TERUEL

TALLER 1 de información y debate (Ejes 1 y 2 – hasta el área 2.3): 21 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Centro Social Ciudad de Teruel, C/ Yagüe de Salas, 16, de Teruel.

TALLER 2 de debate (Finalización Eje 2 y Ejes 3 y 4): 1 de Julio, de 10:00 a 14:00h., en el Centro Social Ciudad de Teruel, C/ Yagüe de Salas, 16, de Teruel.

TALLER 1 TERUEL

Elaboración Plan Estratégico “Juventud Aragón” 2016-19

TALLERES DE DEBATE EN HUESCA

TALLER 1 de información y debate (Ejes 1 y 2 – hasta el área 2.3): 23 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Edificio del Gobierno de Aragón, C/ Ricardo del Arco, 6, de Huesca.

TALLER 2 de debate (Finalización Eje 2 y Ejes 3 y 4): 6 de Julio, de 10:00 a 14:00h., en el Edificio del Gobierno de Aragón, C/ Ricardo del Arco, 6, de Huesca.

TALLERES DE DEBATE EN ZARAGOZA

En Zaragoza, dado el número previsible de asistentes a los talleres, se han planificado dos grupos, pudiendo cada entidad elegir uno de ellos en función de las fechas.

GRUPO A

TALLER 1 de debate (Ejes 1 y 2 – hasta el área 2.3): 24 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Espacio Joven Baltasar Gracián (Instituto Aragonés de la Juventud), C/ Franco y López, 4, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Finalización Eje 2 y Ejes 3 y 4): 28 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Espacio Joven Baltasar Gracián (Instituto Aragonés de la Juventud), C/ Franco y López, 4, Zaragoza.

GRUPO B

TALLER 1 de debate (Ejes 1 y 2 – hasta el área 2.3): 27 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Espacio Joven Baltasar Gracián (Instituto Aragonés de la Juventud), C/ Franco y López, 4, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Finalización Eje 2 y Ejes 3 y 4): 30 de Junio, de 10:00 a 14:00h., en el Espacio Joven Baltasar Gracián (Instituto Aragonés de la Juventud), C/ Franco y López, 4, Zaragoza.

- 2) PARTICIPACIÓN ON-LINE:** Desde el 17 de junio, cualquier persona o entidad interesada en el proceso de participación pero que no puedan acudir presencialmente a los talleres propuestos, pueden enviar sus aportaciones a través del espacio de participación *on-line* abierto en el portal de Aragón Participa hasta el 11 de julio.

El acta que se presenta en estas páginas es el resultado del Taller 1 celebrado en Teruel, que forma parte de la fase deliberativa del proceso.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller deliberativo 1 se ha celebrado el día 21 de junio de 2016 en horario de 10 a 14 horas, en el Centro Social Ciudad de Teruel, C/ Yagüe de Salas, 16, en Teruel.

Los objetivos de la sesión fueron los siguientes:

1. Contrastar el documento borrador base del Plan con las personas participantes.
2. Facilitar la deliberación grupal en torno a los Ejes estratégicos, áreas y medidas.
3. Recoger aportaciones y propuestas de mejora al eje 1. Fomento de la participación.
4. Recoger aportaciones y propuestas de mejora al eje 2. Respuestas a las necesidades de los/as jóvenes, en concreto, al área Información juvenil, Emancipación y empleo, Emancipación y vivienda y Emancipación y formación.
5. Valorar las propuestas formuladas.

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó **el orden del día** que se enuncia a continuación:

10:00-10:30 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

- El borrador objeto de debate: Plan Estratégico “Juventud Aragón” 2016-2019. Breve presentación
- El proceso de participación. Contenidos y metodología del taller

10:30-12:00 DELIBERACIÓN EJE 1. Fomento de la participación

- Reflexión grupal y enunciado de aportaciones
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario

12:00-12:15 PAUSA- DESCANSO

12:15-13:45 DELIBERACIÓN EJE 2. Respuestas a las necesidades de las/os jóvenes (Hasta área 2.3)

- Reflexión grupal y enunciado de aportaciones
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario

13:45-13:50 BALANCE- RESUMEN DEL TALLER

- Nº de aportaciones, enunciado de las aportaciones con altos niveles de consenso, cuestiones complejas etc.

13:50- 14:00 EVALUACIÓN DEL TALLER Y CIERRE

3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

Participantes y entidades

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Alejandro	Alonso Martínez	Jefe de Unidad Teruel
Ricardo	Añón López	Ayto. de Teruel. Centro Prevención Comunitaria
Belén	Ariño Bueso	Ayto de Teruel. Concejalía Juventud
Mª Pilar	Buj	CC.OO Teruel
María	Gascón Zapater	Océano Atlántico-Centro Joven de Alcañiz
Sandra	Herrero	Fundación Federico Ozanam
Mª José	Izquierdo	FAPAR
Raquel	Lara García	ATADI
Benjamín	López	INAEM
Paula	Martínez García	Asociación Española contra el Cáncer
Magdalena	Morte	UGT
Pilar	Muñoz Mozas	Salud Pública. Promoción de la Salud
Alfredo	Nevoat	Federación de Vecinos San Fernando
Mª Ángeles	Peribañez Maicas	Ayuntamiento de Teruel. Centro Prevención Comunitaria
Manuela	Plumed	Servicio Provincial De Sanidad - Red SARES
José	Polo	Asociación de Vecinos San Julián
Mª Paz	Romero Romero	Instituto Aragonés de La Mujer
Magdalena	Sancho	Cáritas
Gloria	Villalba García	Comarca Del Jiloca

Organización

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Pilar	Machín	Instituto Aragonés de la Juventud
Mª Dolores	Calomarde	Instituto Aragonés de la Juventud




Equipo de Facilitación

NOMBRE Y APELLIDOS	
Silvia	Benedí Peiró
Marta	Laguna Hernández
Eva M ^a	Tomás del Río







4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

En este apartado se recogen las aportaciones formuladas en este taller en relación al borrador-texto base para el debate, en concreto en relación al Eje 1 y 2 (Áreas 2.0 a 2.3). Las propuestas pueden ser de varios tipos:






-  Revisión, modificación o ampliación de algún aspecto ya contenido
-  Eliminación de alguna cuestión contenida en el borrador
-  Incorporación de nuevas propuestas/ medidas






A continuación, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta (De 0 a 10, según la percepción de su prioridad). En segundo lugar, se enuncia el titular de la propuesta formulada y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación presencial. Comentarios según tipología:



-  Aspectos que refuerzan la aportación
-  Aspectos a incluir o considerar en la aportación
-  Alertas, Frenos
-  Dudas a resolver, preguntas abiertas

4.1. APORTACIONES AL EJE 1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

<i>PROPUESTA 1</i>	<i>Valoración media</i> 8,7
Garantizar estructuras permanentes	
<p>Se propone que se garantice que las estructuras (en concreto se hace referencia a órganos de participación como el Consejo Aragonés de Juventud, o similares, es decir, otros espacios que puedan crearse) sean estables en el tiempo.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="229 748 1369 898"> Se destaca la importancia de “no crear un espacio de participación que de repente desaparezca”. “Se generan necesidades a las que luego se deja de dar respuesta”.<li data-bbox="229 904 1369 1055"> Se alerta: “Las decisiones a nivel político no deben incidir en la desaparición de órganos que deben ser estables, estructuras de participación que deben perdurar en el tiempo”.<li data-bbox="229 1061 1369 1122"> ”Si se crea el Consejo, que perdure”.<li data-bbox="229 1128 1369 1256"> Para garantizar su permanencia se apunta que debería incorporarse este supuesto normativamente.	
 <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 1. Promoción de acciones dirigidas a fomentar la participación juvenil. 1.1. Redefinir y poner en marcha el Consejo Aragonés de la juventud, como órgano de representación de la juventud aragonesa.</i>	



PROPUESTA 2	Valoración media 8,6
Representación más plural en el Consejo de la Juventud	
<p>Se propone que en la nueva creación del Consejo Aragonés de la Juventud se permita la participación y representación de asociaciones pequeñas de las tres provincias. Se considera que de esta forma se facilitaría la visibilidad de la realidad del ámbito rural. Se apunta que no sólo debe tenerse en consideración para tener representación en este órgano el número de socios de las entidades juveniles.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se destaca la importancia de contar con una representación más plural.</p> <p> En la norma que regule la creación de este órgano se debería garantizar una representación diversa y plural, que refleje la variedad de realidades que se dan en el territorio aragonés.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 1. Promoción de acciones dirigidas a fomentar la participación juvenil. 1.1. Redefinir y poner en marcha el Consejo Aragonés de la juventud, como órgano de representación de la juventud aragonesa.</i></p>	

PROPUESTA 3	Valoración media 8,5
Redefinir y replantear qué agentes deben formar parte del Consejo Aragonés de la Juventud	
<p>Se propone que, en línea con la aportación precedente, tengan representación los/as jóvenes no asociados, así como los/as jóvenes dinamizadores rurales.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se destaca la importancia de incorporar perfiles de jóvenes no asociados/as. Se propone que se les tenga en cuenta de algún modo (Foros en institutos etc.)</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 1. Promoción de acciones dirigidas a fomentar la participación juvenil. 1.1. Redefinir y poner en marcha el Consejo Aragonés de la juventud, como órgano de representación de la juventud aragonesa.</i></p>	

PROPUESTA 4

Valoración media
8,6

Incentivar/ animar la participación

Se propone que se utilicen estrategias para incentivar y promover la participación de las/os jóvenes en estos espacios. Se considera que si no “se hace llamativa e interesante la participación en estos órganos, es difícil que quieran formar parte del Consejo”.

Comentarios:



Se apunta que con anterioridad a este taller se deberían haber celebrado unas jornadas en los Institutos para que las/os jóvenes hubieran debatido estas medidas y las personas que están participando en los talleres deliberativos propuestos, hubieran actuado de portavoces.



Se considera que los Institutos son los espacios prioritarios para acceder a los/as jóvenes, teniendo en consideración que “hay que ir a buscarles”.



Se alerta de que a veces, se acaba forzando a los/as jóvenes para que estén en algunos espacios cuando se considera que no siempre quieren estar.



En consecuencia, se apunta la posibilidad de “premiar”, “incentivar” a los/as jóvenes para que participen (Ej. Obtención de puntos para campamentos, colonias, formación en tiempo libre...). Se señala que no debe acabar siendo una obligación. En definitiva, se plantea incentivarlos para que “quieran ir.”



Se advierte que premiar desvirtúa la participación. Se señala que lo que hay que hacer es educar en la participación desde la infancia y para ello, lo mejor es que la participación tenga un impacto (“que vean que sus quejas van a algún sitio (...). El premio es ver que te están haciendo caso”).



EJE 1. Área 1.1. Medida 1. Promoción de acciones dirigidas a fomentar la participación juvenil. 1.2. Propiciar la presencia de la representación juvenil en las acciones del IAJ, definiendo su presencia en los órganos de decisión.





TALLER 1 TERUEL




Elaboración Plan Estratégico “Juventud Aragón” 2016-19

PROPUESTA 5	Valoración media 7,6
Actuación que fomente la integración	
<p>Se propone que se promueva el asociacionismo juvenil de manera transversal, en diversos programas, no sólo espacios exclusivos para jóvenes.</p> <p>Comentarios:</p> <p>✓ Se apunta que es importante que se promueva la participación desde actividades globales. Fomentar la participación joven en actividades ciudadanas dirigidas a la población en general.</p> <p>✎ <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 1. Promoción de acciones dirigidas a fomentar la participación juvenil. 1.2. Propiciar la presencia de la representación juvenil en las acciones del IAJ, definiendo su presencia en los órganos de decisión.</i></p>	




PROPUESTA 6	Valoración media 8,5
Estructuras físicas: mantener y dinamizar	
<p>Se propone que se creen y mantengan estructuras físicas (en referencia a instalaciones y espacios) con una actuación continua.</p> <p>Comentarios:</p> <p>✓ Se señala que se crean espacios que luego sólo se mantienen estacionalmente (Ejemplo, en Teruel, el Centro Domingo Gascón). Mantener y dinamizar espacios de forma “óptima, positiva y de calidad”.</p> <p>✚ Nueva propuesta</p>	







PROPUESTA 7	Valoración media 6,7
Asesoramiento jurídico suficiente	
<p>Se considera, en relación a la medida contemplada en el borrador, que con el asesoramiento que se proporciona desde DGA es suficiente (“no hacer gasto en esto”). Sí que se considera necesario que se mantenga y que se forme en este ámbito al personal técnico que trabaja en el territorio.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se valora en sala que la cobertura en este ámbito es suficiente.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 2. Fomento del asociacionismo juvenil, poniendo a su disposición: 2.1. El necesario asesoramiento jurídico.</i></p>	

PROPUESTA 8	Valoración media 9,0
Aumentar el número de agentes de calle	
<p>Se propone que se aumente el número de agentes que trabajan en las calles con los/as jóvenes para contribuir a la ejecución de la medida 2 del borrador.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se precisan más profesionales que trabajen con los/as jóvenes en la calle.</p> <p> Además, se considera que estos agentes deben tener acceso a la información de los recursos existentes.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 2. Fomento del asociacionismo juvenil, poniendo a su disposición: 2.2. Formación en materia de participación y asociacionismo</i></p>	

PROPUESTA 9	Valoración media 8,9
Formar adecuadamente a los agentes de calle	
Se propone, como resultado de la deliberación, que se forme adecuadamente a los/as agentes de calle que están en contacto con los/as jóvenes.	
✎ <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 2. Fomento del asociacionismo juvenil, poniendo a su disposición: 2.2. Formación en materia de participación y asociacionismo</i>	

PROPUESTA 10	Valoración media 8,6
Promocionar “+ me gusta”	
Se propone que se desarrollen actuaciones o un proyecto concreto para conseguir “+ me gusta” joven. Para ello se considera adecuado acudir a los Institutos y propiciar esos “me gusta” conectando con los/as jóvenes. De esta forma se contribuiría a difundir la información y a visibilizar los servicios de juventud. En paralelo, además de garantizar que los/as jóvenes acceden a la información, se promociona la participación.	
Comentarios:	
 Se comenta que se pueden utilizar los recursos que ya acuden a los Institutos y proporcionarles esa información. El trabajo en redes se valora como muy importante.	
 Se puede plantear como una campaña de marketing; a través de fotos del IAJ clicar en el me gusta y compartir. Campaña atractiva que pueda interesar a los jóvenes.	
 En sala se señala que tal vez el término “campaña” es anticuado.	
✎ <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 3. Presencia continuada en las redes sociales con los programas y actividades del Instituto.</i>	

PROPUESTA 11	Valoración media 9,3
Hacer más accesibles los Puntos de Información Juvenil	
<p>Se propone que se sea más accesible el ser punto IAJ, favoreciendo que puedan serlo espacios y centros jóvenes que, por ejemplo, en principio no cumplen los requisitos en cuanto a horarios.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se comentan la necesidad de que los requisitos se adapten a la realidad. Se da la circunstancia de que se proporciona este servicio desde centros que no son Puntos de Información Juvenil pero que tienen un intenso contacto con jóvenes. Sin embargo, algunos Puntos, debido a su horario (de mañanas) no pueden prestarlo adecuadamente dado que los/as jóvenes no pueden acudir en esa franja horaria.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 4. Impulso al papel dinamizador del Servicio Aragonés de Información Juvenil.</i></p>	





PROPUESTA 12	Valoración media 8,7
Subvenciones accesibles a todo el territorio	
<p>Se propone que, en relación a la convocatoria de subvenciones, se promueva un reparto equitativo en todo el territorio. Que se garantice que se subvencionen actividades donde se están demandando, actuaciones que responden a necesidades concretas.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Criterios de valoración en la concesión de las subvenciones en base a las características y especificidades de los diferentes municipios.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 2.3. Apoyar material, técnica y económicamente el desarrollo de las iniciativas y los proyectos de la juventud aragonesa a través de convocatoria de subvenciones.</i></p>	



PROPUESTA 13	Valoración media 7,3
Concretar objetivos y estrategias relativas al papel dinamizador del SAIJ	
Se propone que se concreten los objetivos y estrategias relativas al papel dinamizador del SAIJ y a la figura del dinamizador/a .	
✍ <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 4. Impulso al papel dinamizador del Servicio Aragonés de Información Juvenil.</i>	



PROPUESTA 14	Valoración media 7,2
Definir tipo de formación y destinatarios/as	
Se propone que se defina el tipo de formación, destinatarios y hacia dónde va a ir enfocada (por ejemplo, salud, voluntariado, exclusión social, discapacidad, etc.).	
Comentarios:	
✔ Se considera que es importante que se concrete.	
✍ <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 4.3. Concretando anualmente un Programa de Actividades en Comarcas, diseñado con su colaboración que ayude a dinamizar a la población joven en el medio rural con actividades educativo-formativas y lúdico-recreativas que fomenten valores de solidaridad, compromiso y participación entre otras.</i>	





TALLER 1 TERUEL
Elaboración Plan Estratégico “Juventud Aragón” 2016-19

PROPUESTA 15	Valoración media 8,2
Apoyo a la red de Jóvenes Dinamizadores rurales	
<p>Se propone que se apoye la red de JDR prestando apoyo económico y de difusión del proyecto para que pueda llegar a todos los territorios.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  Se considera fundamental que se compartan recursos.  Se valora la posibilidad de elaborar una guía “para forzar a las comarcas para que sean parte del proyecto y tengan un técnico que trabaje directamente con las/os jóvenes”.  Se añade que el IAJ difunda y promueva que las comarcas tengan técnicos para que se pueda promocionar el proyecto de Jóvenes Dinamizadores Rurales. 	
<p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 5. Apoyo la red de Jóvenes Dinamizadores rurales, haciéndoles llegar información como al resto de la red y haciéndoles partícipes de las actividades de formación y las actividades promovidas en Comarcas</i></p>	

PROPUESTA 16	Valoración media 8,4
Los políticos deben tener conciencia de la participación de los/as jóvenes	
<p>Se considera que, en relación a la medida 6, los políticos deberían estar ya concienciados por lo que se plantea la posibilidad de eliminarla.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  Se considera que deben de incorporar la participación de los/as jóvenes en la agenda de manera transversal. Deberían venir concienciados de casa” (entenderlo en plan “renegón”). <p>16 BIS) Se recoge otra propuesta con la misma orientación, aunque no se plantea la eliminación: “Concienciación real de los representantes políticos”. Se demanda un compromiso “real”.</p>	
<p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 6. Trabajo por la concienciación de los representantes políticos en el territorio de la importancia de la participación juvenil en el diseño de las políticas locales, comarcales y regionales.</i></p>	

PROPUESTA 17	Valoración media 9,4
Vincular/ conectar diferentes planes	
<p>Se propone que se vinculen las diferentes planificaciones estratégicas autonómicas, provinciales, comarcales o municipales. Asimismo se debe vincular esta planificación con planes de otros ámbitos: por ejemplo con los planes municipales de drogodependencias etc.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se considera importante la coordinación de todos los planes que hay en el territorio autonómico. Se incide en la necesidad de vincular y coordinar todos los planes existentes.</p> <p> Nueva propuesta. Valorar la idoneidad de incluirla o vincularla al Eje 4.</p>	

PROPUESTA 18	Valoración media 8,9
Presupuestos finalistas	
<p>Se propone que se promueva la financiación por proyectos concretos y que por lo tanto, se garantice el establecimiento de presupuestos finalistas.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Informar sobre la posibilidad del desarrollo del territorio a través del trabajo con jóvenes.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 6.Trabajo por la concienciación de los representantes políticos en el territorio de la importancia de la participación juvenil en el diseño de las políticas locales, comarcales y regionales.</i></p>	

Eliminación de las medidas 7 y 8

Se recoge una propuesta en relación a la eliminación de las medidas 7 y 8 del eje 1.1. Participación juvenil. (Inicialmente se había incluido también en su formulación la medida 6, pero ya se ha referenciado en la propuesta 16).

Comentarios:

Se plantea la pregunta “¿Quién redactará los informes?” ¿Para qué?

Se apunta que el conocimiento de la realidad juvenil, su estudio, puede contribuir a la toma de decisiones.



Con todo, se reflexiona acerca de que los estudios si son de ámbito “macro” no permiten conocer las realidades diversas. “Se acaba perdiendo la realidad”. Se considera que los datos publicados por las grandes agencias estadísticas (INE, IAEST...) son suficientes.





Se valoran los cuestionarios que se envían a los centros territoriales como muy complicados.









Se plantea la idoneidad de que se explorase la posibilidad de realizar otro tipo de estudios desde otros enfoques (más adaptados a las diferentes características territoriales).





EJE 1. Área 1.1. Medida 6. Trabajo por la concienciación de los representantes políticos en el territorio de la importancia de la participación juvenil en el diseño de las políticas locales, comarcales y regionales. 7. Puesta en marcha un Observatorio de la Juventud que nos permita conocer la situación de nuestros jóvenes y las tendencias que se observan para responder con mayor eficacia a sus necesidades y propuestas. 8. Elaboración de informes que nos permitan conocer la realidad de la juventud aragonesa en aquellas materias más sensibles y estratégicas para la toma de decisiones en política juvenil.


PROPUESTA 20	Valoración media 7,8
Reorientar la Ley de Juventud	
<p>Se propone que se revise la Ley de Juventud en vigor (en consonancia con la medida 9) no sólo en los aspectos relativos a la participación (Ej. también revisión normativa relativa a campamentos etc.). Se propone una revisión más amplia.</p> <p>Comentarios:</p> <p> En principio se hace alusión a la Ley del 98. Se especifica que la Ley de Juventud en vigor que se plantea reformar y a la que se hace referencia es la de 2015.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 9. Reformar la Ley de Juventud en vigor, precisamente en los aspectos relacionados con la participación, corrigiendo las deficiencias que observemos y en la línea que marcan las directrices que nos marcamos.</i></p>	

PROPUESTA 21	Valoración media 8,9
Procesos de participación que se plasmen en acciones concretas	
<p>Se propone que, en el contexto de la medida 10, para que se fomente la participación de las/os jóvenes en los procesos, debe garantizarse que su participación genere un impacto “deben ver reflejadas sus propuestas y quejas aportadas en dichos procesos”.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se considera fundamental que la juventud aprenda a decidir, examine diferentes opciones...</p> <p> Se advierte que no todos los institutos “te dejan hacer”. “Educación no siempre deja hacer...” Asimismo se considera que en este sentido se dan circunstancias diversas según comarcas.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 10. Promoción, coordinación y apoyo de Procesos de participación juvenil en Entidades locales aragonesas, tanto para el desarrollo de sus políticas locales de juventud como la creación de Consejos de Juventud u otros órganos sectoriales de participación ciudadana.</i></p>	

PROPUESTA 22	Valoración media 8,8
Asesoramiento técnico y acompañamiento para el fomento del asociacionismo juvenil	
<p>Se propone que, además del asesoramiento jurídico, se incluya asesoramiento técnico y acompañamiento para contribuir al fomento del asociacionismo.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Que se aplique con metodología ágil y rápida.</p> <p> Se señala que, por ejemplo, en el caso de los proyectos europeos es difícil que los/as jóvenes consigan entrar en esos procesos ya que suelen ser bastante complicados. Se plantea como idóneo contar con una figura que preste asesoramiento específico.</p> <p> <i>EJE 1. Área 1.1. Medida 2. Fomento del asociacionismo juvenil, poniendo a su disposición: 2.1. El necesario asesoramiento jurídico</i></p>	

PROPUESTA 23	Valoración media 8,8
Tener en consideración las diferentes realidades	
<p>Se propone que se tenga en consideración las diferentes realidades poblacionales, territoriales, sociales...</p> <p>Comentarios:</p> <p> No sólo la realidad urbana, también la rural.</p> <p> Nueva propuesta (Transversal)</p>	

PROPUESTA 24	Valoración media 8,5
Hacer factible la participación	
Se propone que, para mejorar y “hacer posible” la participación, se eviten duplicidades, se utilicen de manera óptima los recursos existentes y se promueva una coordinación continua.	
+ Nueva propuesta (Transversal)	

PROPUESTA 25	Valoración media 8,6
Adecuar la demanda/respuesta de servicios y garantizar su mantenimiento en el tiempo	
Se propone que, una vez que se crea un servicio determinado, perdure en el tiempo.	
Comentarios:	
 “Cuando se crea una necesidad, se debe dar respuesta y mantener el servicio.”	
+ Nueva propuesta	



PROPUESTA 26

Valoración media
8,5

Ampliación de la formación-acción

Se propone que la formación- acción se amplíe a la promoción de la participación juvenil.

Comentarios:




Se destaca la importancia de que con esta formación puedan tener la posibilidad y oportunidad de poner la participación en marcha. Se considera fundamental que se ofrezcan herramientas que promuevan la capacitación.



EJE 1. Área 1.2. Medida 4. Promoción de la participación infantil y adolescente a partir de formación – acción.








4.2. APORTACIONES AL EJE 2. RESPUESTA LAS NECESIDADES DE LAS/OS JÓVENES




<i>PROPUESTA 27</i>	<i>Valoración media</i> 6,3
Facilitar que las actividades realizadas por las entidades “lleguen” al IAJ	
<p>Se propone que se recojan todas las actividades que se realicen desde las entidades del territorio aragonés, lo que está ligado a mejorar los cauces de comunicación/coordinación entre el IAJ y las entidades.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">✔ Se percibe que hay actividades que se realizan y que desconoce el IAJ. Se debate acerca de las diferentes posibilidades para acometer la propuesta. Vía correo ordinario versus online, no hay acuerdo en cuanto a los cauces a utilizar.✔ Se señala que, con frecuencia, se utilizan para acceder a información los boletines del CIPAJ pero presentan como limitación que están muy acotados a Zaragoza.✔ Se apunta que no todas las entidades tienen las estructuras necesarias para poder acceder a la información online/ web...⊕ En paralelo, se plantea la posibilidad de unificar publicaciones.	
<p> <i>EJE 2. Área 2.0. Medida 4. Publicaciones: guía de verano, La Carpeta, boletín de convocatorias y dossier de prensa.</i></p>	




TALLER 1 TERUEL
Elaboración Plan Estratégico “Juventud Aragón” 2016-19





PROPUESTA 28	Valoración media 7,5
Suprimir publicaciones en papel	
<p>Se propone que se supriman las publicaciones en papel.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se considera que todos los documentos deben distribuirse en Pdf. y a través de <i>App</i> para <i>smartphones</i>.</p> <p> Se evidencia que esta propuesta entra en contradicción con parte de los comentarios manifestados en la propuesta previa.</p> <p> <i>EJE 2. Área 2.0. Medida 4. Publicaciones: guía de verano, La Carpeta, boletín de convocatorias y dossier de prensa.</i></p>	


PROPUESTA 29	Valoración media 9,0
Cambio de la medida 2 (del Área emancipación y empleo) al eje 4 (coordinación)	
<p>Se propone que se valore que el tema relativo a la Garantía Juvenil se aborde de forma monográfica en el Eje 4. En concreto, se apunta que se debería de plantear una mesa de trabajo de coordinación para abordar este tema.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se considera que la coordinación es el primer paso básico para abordar el tema de la Garantía Juvenil.</p> <p> <i>EJE 2. Área 2.1. Medida 2. Atención a los colectivos más desfavorecidos en su proceso de incorporación al mundo del trabajo en el marco del Programa de Garantía Juvenil, o en aquellos otros que se desarrollen a nivel estatal.</i></p>	




PROPUESTA 30	Valoración media 9,0
Directorio de recursos del área juventud a nivel del Gobierno de Aragón	
<p>Se propone un directorio de recursos del área de juventud a nivel del Gobierno de Aragón dado que se considera que existe una dispersión de recursos en esta área debido a la implicación de diversos departamentos. Se considera necesario promover el conocimiento de los mismos de forma integrada. El directorio permite una verdadera optimización de toda la inversión ligada a programas y recursos.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  Facilitará que todos los técnicos conozcan los servicios que se ofrecen en todos los territorios.  Es necesario que se coordinen INAEM, IAJ y otros organismos con competencias para crear un flujo de información y un espacio de coordinación. 	
 <i>EJE 2. Área 2.1. Medida 1, 2 y 3.</i>	


PROPUESTA 31	Valoración media 7,7
Informar sobre la formación profesional dual	
<p>Se propone que se incorpore una medida relativa a la formación profesional dual, en concreto, que se informe como paso previo a promoverla, favorecerla.</p>	
 Nueva propuesta	




PROPUESTA 32	Valoración media 9,0
La “utopía” del plan de retorno del talento joven	
<p>Se propone que, en relación a la medida 3.3. (cuya ejecución es percibida como compleja) se tenga en consideración que es fundamental que se potencien las posibilidades de acceder al empleo en nuestro territorio. En paralelo, se considera que hay que destinar más recursos a los jóvenes para que no se marchen. Desde esta lógica se plantea la posibilidad de eliminación de la medida.</p> <p>32 BIS) Se pone de relieve que, para que sea efectiva esta medida, tiene que estar ligada a una importante dotación económica.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  Se señala el trabajo que se desarrolla desde la Red Eures.  Se precisa una dotación económica “brutal”. Falta base. Tienen que volver con un empleo mejor.  Se apunta que en el medio rural hay un complejo de inferioridad que dificulta que vuelvan. Se debe de trabajar para invertir esa percepción que es cultural y social. Trabajar desde infancia el orgullo hacia el municipio/territorio. 	
<p> <i>EJE 2. Área 2.1. Medida 3. 3. Diseño y desarrollo de un Plan de Retorno del Talento Joven que permita, en colaboración con otros Organismos públicos y privados, establecer medidas que hagan atractiva la vuelta de los jóvenes que tuvieron que marchar de Aragón por no encontrar aquí suficientes oportunidades.</i></p>	

PROPUESTA 33	Valoración media 8,88
Que el Plan llegue a efecto a todas poblaciones	
<p>Se propone que el Plan llegue a Teruel, Huesca y Zaragoza y se adapte a las diferentes realidades en todas las cuestiones que incorpora.</p>	
<p> <i>Nueva aportación</i></p>	

PROPUESTA 34	Valoración media 8,7
Difundir la bolsa de vivienda	
<p>Se propone que se realice una sesión informativa para que se conozca la bolsa de vivienda a población en general de Teruel.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  Se percibe como una medida muy interesante.  Analizar si se puede realizar en Teruel. 	
<p> <i>EJE 2. Área 2.2. Medida 1. Asesoramiento a los jóvenes en materia de alojamiento en nuestra Comunidad Autónoma así como el acceso a la vivienda en sus modalidades de alquiler y compra. Se mantendrá el servicio de bolsa de vivienda en Huesca y se valorará su implantación en Teruel.</i></p>	

PROPUESTA 35	Valoración media 6,7
Poner al mismo nivel intergeneracional y discapacidad	
<p>Se propone que la bolsa solidaria de vivienda esté abierta a toda la población, a nivel general, no solo intergeneracional.</p>	
<p> <i>EJE 2. Área 2.2. Medida 3. Puesta en marcha una iniciativa intergeneracional de “bolsa solidaria de vivienda” en Huesca y Teruel (coordinación con las entidades que gestionan una iniciativa similar en Zaragoza) en la que jóvenes con escasos recursos y/o con intención solidaria compartan vivienda con personas de mayores o con alguna discapacidad. Vivienda a cambio de compañía o de ayuda.</i></p>	

PROPUESTA 36	Valoración media 7,0
Eliminar medida 2 del área emancipación y vivienda	
Se propone que se apoye desde el departamento correspondiente, no mezclar recursos.	
<p>X EJE 2. Área 2.2. Medida 2. 2. Apoyo con los recursos propios del Instituto la difusión y accesibilidad a los jóvenes de las ayudas de otras instituciones al alquiler u otras formas de acceso a la vivienda.</p>	

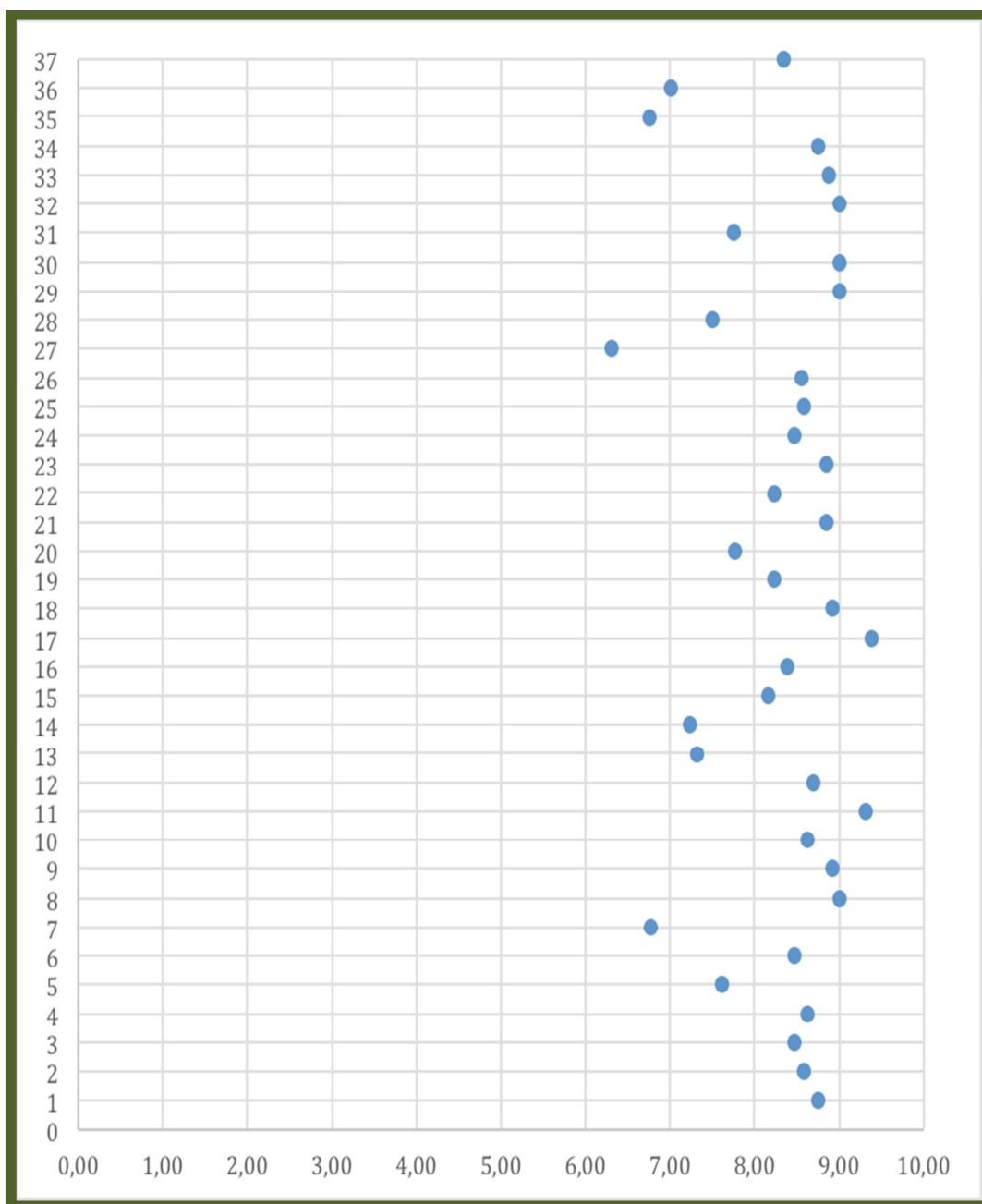
PROPUESTA 37	Valoración media 8,3
Incluir a las familias en el Eje 2	
Se propone que se incluya en el desarrollo del eje 2 (Respuestas a las necesidades de los/as jóvenes) a los padres, madres y/o familias, especificando en qué cuestiones.	
Comentarios:	
<p> Los/as jóvenes viven en familias y hay que atender y trabajarlo desde este contexto. Incluir en el plan el entorno familiar.</p>	
<p>+ Nueva aportación</p>	



5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Se presentan a continuación, de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de las personas participantes en el taller respecto a cada una de las propuestas realizadas durante la primera sesión de deliberación en Teruel.

Gráfico 1. Valoración media según número de propuesta



6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en tres partes: una primera para valorar de manera cerrada varios aspectos relativos al taller (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10); una segunda en la que se ha preguntado por aspectos relativos a la motivación a participar; y en último lugar se ha ofrecido la posibilidad de incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta.

Gráfico 2. Valoraciones medias del Taller 1 Teruel

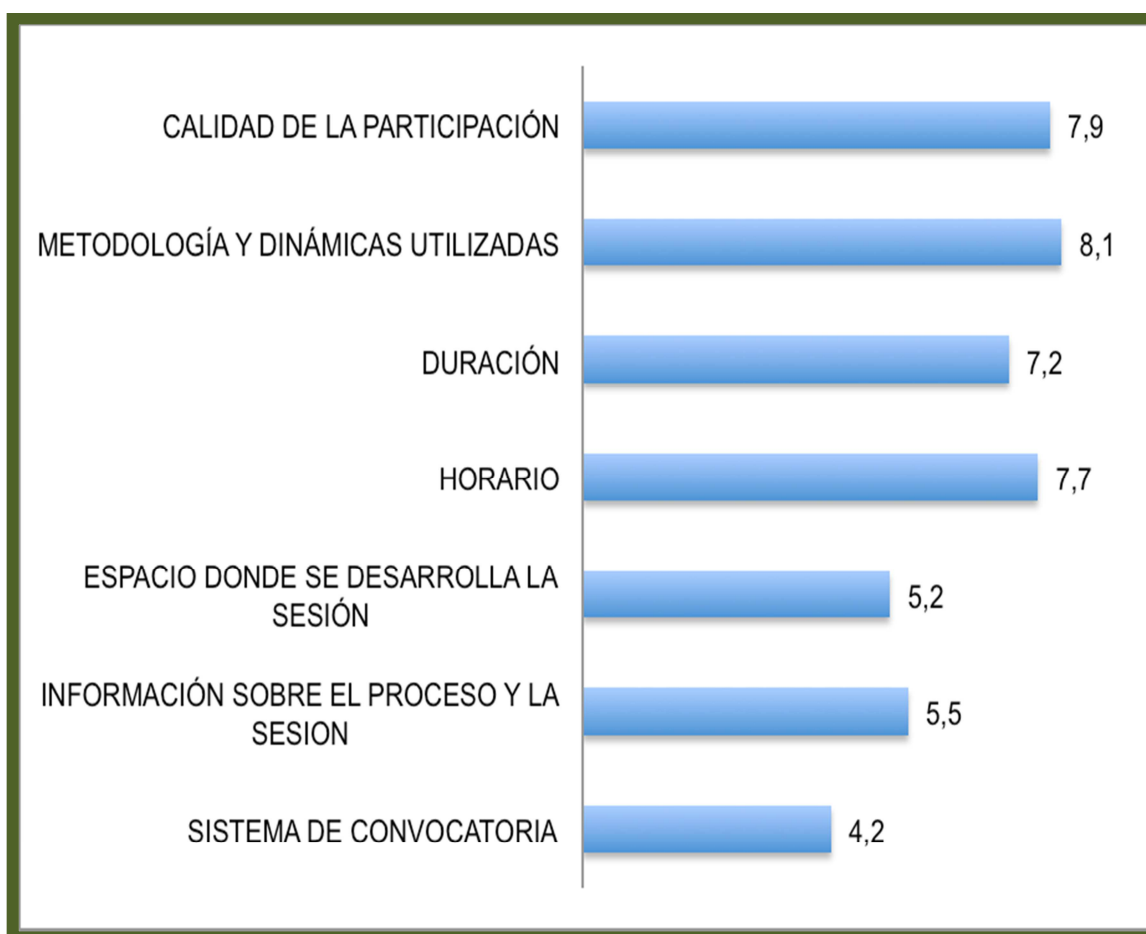


Gráfico 3. Calificaciones según cuestionarios. Dispersión

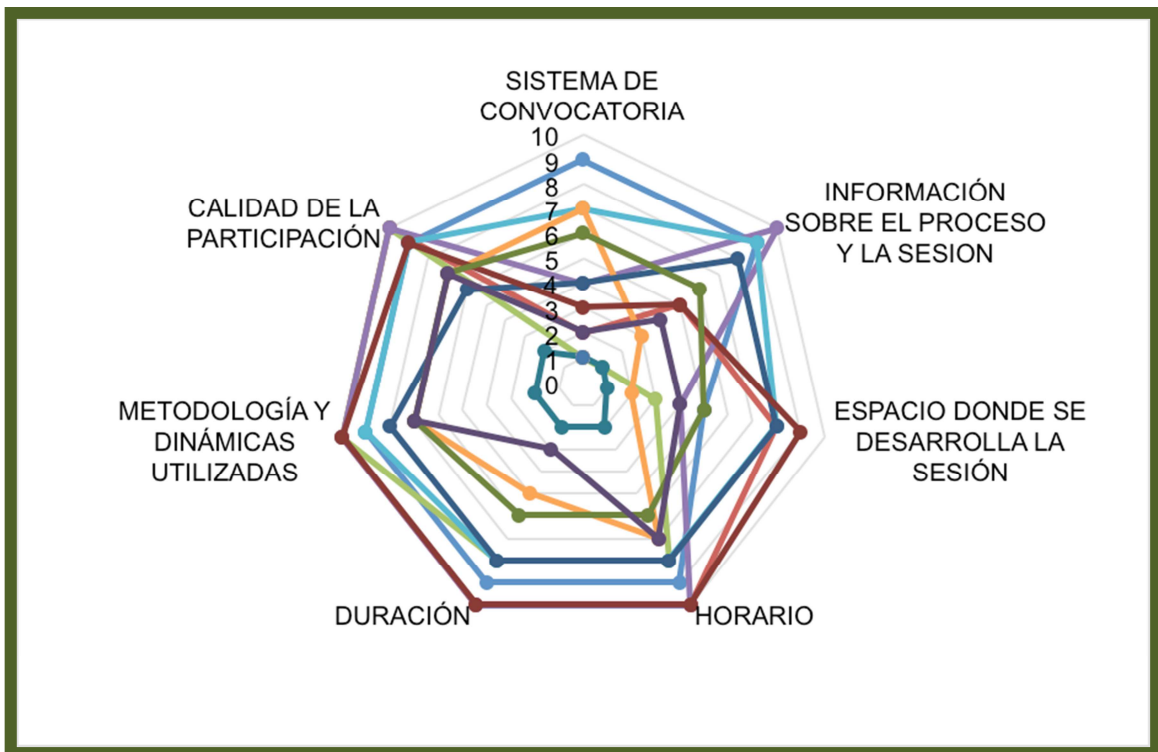
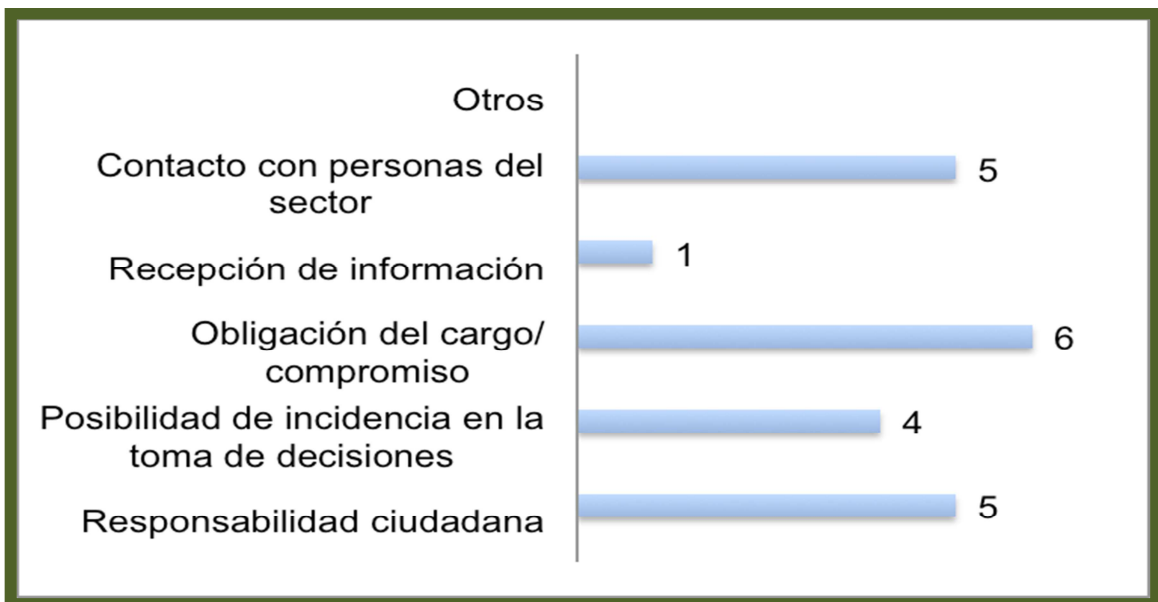


Gráfico 4. Aspectos que le han motivado a participar



Sugerencias o comentarios adicionales:

- Sesión informativa y 10 días más tarde talleres
- Mejorar la difusión. Me enteré por teléfono el día anterior
- Creo que habría tenido que realizarse esta sesión con jóvenes en institutos. Es su futuro
- Otro horario para que puedan participar los/as jóvenes
- Se ha avisado con poco tiempo. La época por las vacaciones no es adecuada y tampoco el espacio.



7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

A continuación se recogen los diferentes *tweets* que se han publicado durante la celebración del taller 1 en Teruel.



